

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederación Hidrográfica del Ebro

Propiedades

OBRA: ZONA DEL CANAL DEL CINCA -- PLAN COORDINADO -- CAMINO C-XIV-5

TERMINO MUNICIPAL: MONZON DEL CINCA (HUESCA)

Anuncio

Declaradas de urgente ejecución las obras del Canal del Cinca y acacias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1953, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar, en los locales de la Alcaldía de Monzón del Cinca (Huesca), para el día 10 de abril de 1970, y hora de las 11 de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y perito de la Administración, así como el alcalde de Monzón del Cinca o concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 9 de marzo de 1970. — El ingeniero director: Gonzalo Sancho de Ibarra. — Rubricado.

RELACION QUE SE CITA

Table with 4 columns: Núm. de finca, Propietario, Situación, Cultivo. Lists property details for Camino C-XIV-5, C-XIV-5-1, and C-XIV-54.

Mantener y acrecentar el bien común

Imperceptible y por lo mismo incontrolable resulta fijar el instante en que se produce el relevo entre las sucesivas generaciones de individuos, presentes activa o pasivamente en la vida de la sociedad, cuando nuestro tiempo se cuenta por segundos y en cada uno de ellos se inicia la marcha de quienes por imperativo de su existencia tienen que recoger en sus manos las responsabilidades del acontecer en la vida de los pueblos, en su desarrollo económico, en su bienestar.

Si los movimientos a que aludimos se llegan a medir por períodos de una o más décadas de años, cobran mayor relieve las diferencias de enfoque y resolución de cuantos problemas vino a plantear la evolución de la sociedad, facilitando el enjuiciamiento de las actitudes adoptadas por la generación o generaciones que compusieron tal sociedad de determinado período.

En este último tercio del actual siglo, la juventud está llamando con extrema inquietud a las puertas de esta sociedad que intuye deberá dirigir en plazo breve. Y posiblemente con alguna antelación cronológica reclama poder de decisión en el rumbo a ella dado por sus inmediatos ascendientes y actuales responsables de su marcha.

Personalmente admiro a la juventud actual, particularmente —porque es a quien directamente me quiero referir— a los hombres y mujeres que por su actividad, preparación profesional, formación social y valores morales, están en puertas de tomar el relevo de quienes les precedieron y deberán hacer frente a todas las responsabilidades creadas en nuestra sociedad, la cual reclama de todos sus componentes una acción colaborante, y de las altas miras que pongan en ella sus ejecutantes, vendrá aquella a beneficiarse y fortalecerse en mayor grado.

No sabemos hasta qué punto esta juventud, al iniciar el camino que le lleve a la madurez, podrá reservar tiempo para dedicarse a mirar por sobre las hipotéticas bardas que limitan circundando el más o menos dilatado campo donde se desarrollan sus actividades profesionales. Pero la falta de horizonte no evitará que un día se encuentre responsable de mantener y, si posible fuera, acrecentar el bien común.

Y ese bien común, ¿dónde podemos encontrarlo? sencillamente, en el entorno de nuestra vida. Es el medio donde se desarrolla nuestra actividad dentro de la sociedad. Carece de sentido elevar demasiado la vista sobre el horizonte para alcanzar a percibir el mayor espacio de nuestro bien común. Está muy cerca de nosotros. Es el que permitimos desarrollarnos y crecer de manera individual en el bienestar. Es el que debemos sentirnos responsablemente obligados de cuidar y proteger.

Como uno más de los que componen una generación que ya dobló el cabo de la madura juventud, tengo también una inquietud al considerar la escasa atención que se presta, por algunos, a los aspectos generales, lo-

cales y provinciales, vinculados al desarrollo económico del Altoaragón, muy directamente relacionados con la mejora de nuestro ambiente y nuestro bienestar. Las actitudes dentro de la sociedad comienzan a ser fértiles desde sus inicios. Mas, para llevar adelante una rectitud de ideas, es necesario conocer el acervo de los bienes que se van a recibir. Y mucho me temo —de ahí mi inquietud— que de la juventud a que me refiero, no son pocos los individuos que están lejos de conocerlo o muestran escaso interés por todo cuanto ello representa.

No se nos alcanza hasta dónde la juventud actual puede permitir hacer dejación de unos deberes, cuya falta de presencia puede llevar a tarar la evolución de una sociedad donde necesariamente ha de convivir y que no solamente a ella pertenece.

Estamos todos muy dados a conocer y saber con mayor detalle lo que acontece en lejanas zonas de la tierra, pero venimos a ignorar en su mayor parte lo que de más cerca nos afecta, impidiendo sentirnos ligados a contribuir con la aportación de nuestra generosa ayuda a la consecución del bien común, en su mayor medida.

Y este bien común, directamente nuestro, está aquí, en el ejercicio de nuestra profesión, en nuestra ciudad, en nuestra provincia de Huesca toda, y que un día, de manera inexorable, la decisión de su presente y su futuro ha de pasar por las manos de la siguiente inmediata juventud.

A la generación que se va, también cabría exigirse deje sembrada en la que llega, la virtud de un deseo de superación, consiguiendo despertar la ilusión en la juventud por mejorar las condiciones de desarrollo económico del territorio provincial, con el deseo de lograr una sociedad dedicada a mantener y acrecentar el bien común para que éste se encuentre a cubierto de contingencias nacidas de la propia omisión de los encargados de protegerlo.

IV Concurso de Dibujos Infantiles sobre Circulación Vial

Con el fin de estimular las enseñanzas y divulgación de las normas de circulación vial, la Jefatura Central de Tráfico convoca el IV Concurso de Dibujos Infantiles, conforme a las siguientes bases:

Primera. — Podrán participar todos los niños y niñas cuya edad no sea superior a once años.

Segunda. — Los dibujos deberán relacionarse con la circulación y sus problemas: el semáforo, las señales de tráfico, el guardia, los cruces de calles y pasos, el peatón, los vehículos, etcétera.

Plazo de envío o presentación

Tercera. — Queda abierto el concurso desde el día 1 de marzo al 30 de mayo próximos.

Durante este plazo, todos los niños y niñas cuya edad no sea superior a los 11 años, pueden enviar sus dibujos a la Sección de Divulgación de la Jefatura Central de Tráfico, calle Cea Bermúdez, 35, primera planta, Madrid-3.

Cuarta. — Los dibujos pueden hacerse en cualquier clase de papel de tamaño no inferior a una cuartilla, ni superior a 35 x 25 centímetros, y en varios colores o en uno solo; a tinta, acuarela o lápiz.

Cada niño puede enviar tantos como quiera; dibujos sueltos o formando una historieta.

Con cada dibujo o envío se debe indicar el nombre y apellidos del que los remite, la edad, calle, número y ciudad donde vive. Así como el nombre de la escuela o colegio a que asiste y el curso que estudia. Los envíos pueden ser individuales o colectivos, hechos por escuelas, colegios o maestros.

Exposición y fallo

Quinta. — El concurso se fallará el día 8 de junio. Con los dibujos seleccionados se celebrará una exposición nacional.

Premios

Primera medalla: una bicicleta especial de lujo.

Cinco segundas medallas: igual número de bicicletas plegables.

Cinco terceras medallas: igual número de juegos de patines.

Veinte quintas medallas: diversos premios.

Serán entregadas por los jefes provinciales de Tráfico correspondientes al lugar de residencia del niño o niña premiados.

Observaciones

a) No se devolverán los dibujos enviados, que quedan propiedad de la Jefatura Central de Tráfico, que podrá utilizarlos para sus carteles, ilustración de folletos, etc.

b) No se mantendrá correspondencia con los concursantes.

c) Los dibujos que no se ajusten a estas bases no entrarán en el concurso.

Huesca, marzo de 1970. — Jefatura Provincial de Tráfico.

Premios Guipúzcoa

Al igual que en años anteriores, la Revista Oral "AGORA" convocará próximamente los Premios Guipúzcoa de Literatura, cuyas bases se darán a conocer oportunamente, lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes interese tomar parte en dicha convocatoria, a fin de que vayan preparando sus trabajos.

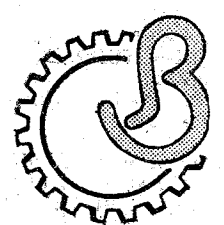
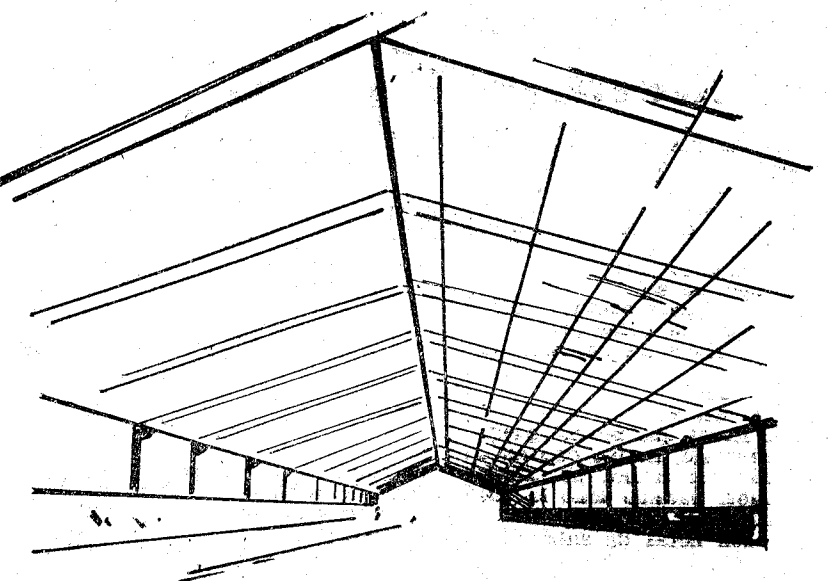
Las bases podrán solicitarse en su día "AGORA", Víctor Pradera, 10, segundo - San Sebastián.

Corredores Representantes

Introducidos ferreterías, accesorios y suministros industriales, para la venta de nuestros fabricados de muelles y resortes espirales para esa capital y su provincia. Escríbala a Fábrica STEEL, Calle Granada, 64 (P. N.), Barcelona (5).

¡Ganadero... Avicultor!

LA COLABORACION EFICAZ QUE USTED PRECISA PARA LA CONSTRUCCION DE SU GRANJA, ES UN HECHO EN NUESTRA ORGANIZACION.



TALLERES BAGÉ

Cándido Bagé Paraíso

- ★ ESTRUCTURAS METALICAS PARA NAVES AGRICOLAS Y GANADERAS, ALMACENES DE MAQUINARIA Y COBERTIZOS.
★ IGUALMENTE PODEMOS CANALIZAR LA OPERACION GLOBAL DE SU GRANJA, CON EQUIPOS DE ALBAÑILERIA Y CUBIERTAS AISLANTES, QUE COLABORARAN PARA USTED Y CON NOSOTROS.
★ SISTEMAS DE CONSTRUCCION CONSTANTEMENTE ACTUALIZADOS, A PRECIOS QUE A USTED LE INTERESA CONOCER.

TELEFONOS 21-12-65 y 21-32-36. APARTADO DE CORREOS 57 HUESCA

¡Españoles y extranjeros, la Legión os espera!

ACUDID a alistaros al Bandero de Enganche instalado en el Gobierno Militar de la provincia, con la documentación siguiente:
Para los tercios saharianos: con el servicio militar cumplido, haber mínimo diario en mano de treinta y seis pesetas, aumentando por años de servicio. Dos pagas extraordinarias al año. Prima de enganche, maleta para vestuario y primas de reenganche anuales.
Para los tercios de África: con el servicio militar cumplido, haber mínimo diario en mano de treinta y seis pesetas, aumentando por años de servicio. Dos pagas extraordinarias al año. Prima de enganche, maleta para vestuario y primas de reenganche anuales.
Elevados plus por destacamento y nomadismo. Primas de enganche: por tres años, 2.000; por cuatro años, 2.800 pesetas, y por cinco años, 3.800 pesetas. Masita para vestuario y prima de reenganche anuales.
TROPAS EN FILAS: Pueden ingresar en LA LEGION para 16 meses, dos o más años, con haberes legionarios solicitándolo, por instancia, del general subinspector de LA LEGION.

AGRICULTOR AHORA

PUEDA SEMBRAR LA SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA

Variedad «POLIRAVE N» de importación

SOLICITELA AL GRUPO PROVINCIAL REMOLACHERO

Haga su petición antes de que se agote

Es una información de:

Semillas CUSESA

P.º de la Habana, 56 MADRID - 16

MERCANTILES PROFESORES Y PERITOS

Empresa Internacional de Construcción precisa cubrir plazas en Barcelona y región catalana

SE PIDE: Profesores y peritos mercantiles, personas jóvenes, preferibles con el servicio militar cumplido, con ganas de trabajar y labrarse una porvenir económico y profesional. Activos y con acusada iniciativa.

OFRECEMOS: Formación dentro de las modernas técnicas de la contabilidad y su mecanización. Entrenamiento en las obras más importantes. Integración en la plantilla de la empresa. Una vez demostradas sus cualidades. Posibilidades de promoción.

Escríbala enviando "curriculum vitae" indicando teléfono de contacto a las Oficinas Centrales.

REFERENCIA: MEP. APARTADO 13.054. MADRID (5.426).

Ha pensado Ud. que cada decoración requiere el riel apropiado para sus cortinas?

Kirsch le ofrece la mas amplia gama de modelos y una solución a cada problema

ESTOS Y MUCHOS MAS MODELOS Kirsch DARAN REALCE A SUS CORTINAS



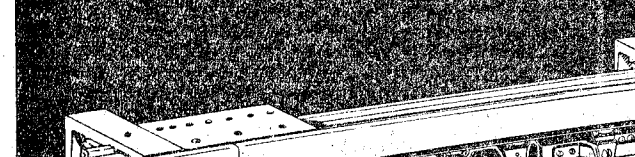
Especial para visillos.



El riel funcional para todos los estilos de decoración.



Recomendado para grandes ventanales y cortinas pesadas. Imprescindible en decoraciones suntuosas.



El complemento ideal para una decoración clásica.



RIELES Kirsch HUESCA

CUANDO FIDA UN RIEL Kirsch COMPRUEBE QUE LLEVE GRABADA LA MARCA Kirsch

OTROS PRODUCTOS: PERSIANAS VENEZIANAS, LEVOLOR, PUERTAS PLEGABLES

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO